

**RENDICION DE CUENTAS  
AÑO 2021:**



**LUIS EDUARDO  
VELASQUEZ MENDOZA**

**1. DATOS GENERALES DE LA AUTORIDAD QUE RINDE CUENTAS.**

NOMBRE: LUIS EDUARDO VELASQUEZ MENDOZA.

Ci: 0801532011

Cargo: Vocal del GADPRUM.

COMISION:

ENERO – JULIO 2021: Gestión servicios publico infraestructura y fiscalización

AGOSTO – DICIEMBRE 2021: Obras pública.

**2. PERIODO DE RENDICION DE CUENTAS.**

Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2021

**3. DOMICILIO DE LA ENTIDAD.**

Provincia: Orellana.

Cantón: La Joya de los Sachas.

Parroquia: Unión Milagreña.

Cabecera Parroquial: Unión Milagreña.

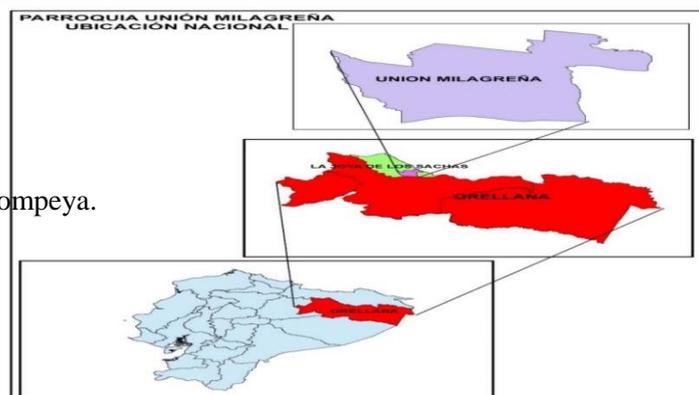
Dirección domicilio: Km 12 via norte uno - Pompeya.

Correo electrónico: gadprum@yahoo.com

Página web: [www.unionmilagrenia.com](http://www.unionmilagrenia.com).

Teléfono: 063065393.

RUC: 2200004290001.



**4. OBJETIVO GENERAL**

Proporcionar el informe de rendición de cuentas detallado y veraz a la ciudadanía de las actividades realizada por el señor LUIS EDUARDO VELASQUEZ MENDOZA en calidad de vocal del GADPR UNION MILAGREÑA.

## 5. ANTECEDENTES

### 5.1.- La Constitución.

**Art. 61.-** Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos.
2. Participar en los asuntos de interés público.
3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.
4. Ser consultados.
5. Fiscalizar los actos del poder público.
6. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular.
7. Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativo, pluralista y democrático, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional.
8. Conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que éstos adopten.

Las personas extranjeras gozarán de estos derechos en lo que les sea aplicable

**Art. 100.-** En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

**Art. 297.-** Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

### 5.2.- Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización

**Artículo 3.- Principios.-** El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

g) Participación ciudadana.- La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Artículo 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados.- El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización:
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

Artículo 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo: el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Artículo 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado;

Artículo 266.- Rendición de Cuentas.- Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

### **5.3.- Ley Orgánica De Participación Ciudadana**

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

#### **5.4.- Competencia que le asigna la ley.**

El Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización expresa en su artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

#### **5.4.- Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025**

##### **Objetivos del Eje Económico**

Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales

Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional

Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular

Objetivo 4: Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente

##### **Objetivos del Eje Social**

Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social

Objetivo 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad

Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles

Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

#### **Objetivos del Eje Seguridad Integral**

Objetivo 9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos

Objetivo 10. Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado

#### **Objetivos del Eje Transición Ecológica:**

Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales

Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático

Objetivo 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos

#### **Objetivos del Eje Institucional**

Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía

Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción

Objetivo 16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana

### **6. PLAN DE TRABAJO PLANTEADO AL CNE.**

El señor vocal participó en las elecciones seccionales parroquiales con la representación del partido Unión Popular, el cual elaboro el plan de trabajo como equipo de los cinco candidatos.

Dado el caso de que la máxima autoridad de la institución participo por otro partido político, la institución con su personal y por ende nosotros como vocales debemos adherirnos al plan de trabajo presentado por la máxima autoridad.

Por tanto esta rendiciones parte del plan de trabajo de la institución y reforzada con acciones realizadas individualmente enfocadas como segundo plano mi propuesta presentada al CNE.

6.1 Políticas públicas: Generales y específicas.

6.2 Generales:

Participación ciudadana incluyente y activa como modelo para alcanzar: La planificación, el territorio, presupuestación participativa y control social que garantice el desarrollo local con equidad y justicia redistributiva de los ingresos.

Fortalecimientos Socio, Organizativo y Empresarial al sistema de participación ciudadana integrado por las mesas temáticas y sectoriales.

Propiciar los espacios del Desarrollo Humano y Económico como medida de reducir la pobreza. El desarrollo local, como proceso desde abajo hacia arriba, que pone en movimiento potencial endógeno.

Las sinergias entre los agentes público y privados entre los distintos niveles de Gobierno, y entre los sectores productivos locales y [los mercados más amplios como mecanismos esenciales para activar el desarrollo territorial.

Garantizar y defender los derechos y el respeto de la madre naturaleza.

Innovaciones organizativas y sociales (nuevas estructuras sociales de desarrollo).

Infraestructura productiva para la producción. Vías, puentes, centros de faena miento, centro de acopio),

Tecnología de información y comunicación como un medio para fortalecer la democracia electrónica, el control social y el desarrollo local.

### 6.3 Específicas:

Gestión de servicios básicos de calidad. (Agua potable, alcantarillado, residuos sólidos).

Sociedad educada y saludable,

Reducción de la pobreza por NBI y de ingresos. .

Seguridad ciudadana y respeto a las normas de convivencia.

Armonía con la naturaleza.

Calidez y calidad de atención al usuario externo e interno.

Gobierno parroquial, amable, competitivo y transparente

## 7. PLAN OPERATIVO ANUAL POA.

La planificación operativa anual se concibe como la desagregación del Plan Plurianual y de desarrollo del Gobierno Parroquial, el mismo que se compone de objetivos estratégicos. Indicadores, metas, programas, proyectos y acciones o actividades que se impulsaran en el periodo anual.

Se consideran como base de la planificación anual lo siguiente. funciones; misión y visión institucionales; objetivos; indicadores y las metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno parroquial, a más de considerar su articulación con otros planes o agendas formuladas por las demás instituciones públicas y privadas que prestan bienes y servicios en el territorio.

En síntesis el plan operativo anual, tiene como propósito fundamental, el orientar la ejecución de los objetivos institucionales, el convertir los propósitos de la entidad en paso claros y en objetivos y metas evaluables a corto y mediano plazo.

### 7.1 El Plan Operativo Anual POA y su relación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Cada uno de los objetivos estratégicos, meta e indicadores, así como los programas, proyectos, acciones y actividades del POA deben estar en concordancia con los objetivos, metas en indicadores que propone el PDOT. De esta manera se garantiza que cada acción de la entidad se relacione con a lo que determine el plan nacional de desarrollo.

## **8. DESARROLLO DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.**

En base a todo lo descrito en los puntos anteriores procedo a dar detalladamente todas las actividades realizadas en este periodo 2021:

ACTIVIDADES DE GESTION, LEGISLACION Y FISCALIZACION REALIZADAS EN EL AÑO 2021 POR MI PERSONA COMO VOCAL DEL GADPR UNION MILAGREÑA.

### **MES DE ENERO 2021**

1. Viernes 08 de enero del 2021 sesión ordinaria.
2. Viernes 15 de enero del 2021 inscripción de grupos prioritarios; adulto mayor, personas con capacidades especiales, mujeres embarazadas y madres solteras en la comunidad Santa Rosa para la entrega de kits alimenticios donador por el GADPO.
3. Lunes 18 de enero del 2021 sesión ordinaria.
4. Viernes 29 de enero del 2021 seguimiento al pedido de 17 000 alevines al GADPO de la comunidad Santa Rosa.

### **MES DE FEBRERO 2021**

1. Lunes 01 de febrero del 2021 asistí a la socialización del presupuesto participativo 2021 en el GADMCJS dirigido por el Ing. Benito Carrión director de participación ciudadana, concejal Jacinto Paredes, Dr. Gustavo Capelo presidente de participación ciudadana con un presupuesto de \$262 922 para 9 comunidades pertenecientes a la parroquia Unión Milagreña.
2. Miércoles 03 de febrero del 2021 sesión ordinaria.
3. Viernes 05 de febrero del 2021 constatación de trabajos de revacheo en la comunidad La Lojana.  
Luego me traslade a la comunidad Independencia a la verificación de trabajos de drenaje con la excavadora entre los linderos de los señores Nicanor Correa y Alcides Campoverde.
4. Viernes 12 de febrero del 2021 feriado.
5. Miércoles 17 de febrero del 2021 sesión ordinaria.

6. Viernes 19 de febrero del 2021 entrega de kits alimentarios a personas prioritarias en la cabecera parroquial por parte de la Sra. Marlene Hugo GADPO contando con la presencia de los señores vocales y el señor presidente.  
También se realizó la entrega de kits alimentarios a personas prioritarias en la comunidad Santa Rosa, Virgen del Carmen, Nueva Esmeraldas, Independencia, 23 de Julio, Huamayaku 2, Descanso y forestal Huamayaku.  
Constatación de trabajo en la comunidad Independencia de drenajes entre los linderos de la Sra. Patricia Espinoza y el Sr. Alcides Naranjo.
7. Viernes 26 de febrero del 2021 salida hacia el distrito de salud de la Joya de los Sachas para retirar los aires acondicionados y más complementos de salud para el Centro de Salud de la parroquia Unión Milagreña.  
Así mismo me traslado en la comunidad Independencia con trabajos de drenaje con la excavadora en los linderos de los señores Juan Solarte y Alcides Campoverde.

#### **MES MARZO 2021**

1. Lunes 01 de marzo del 2021 salida al GADPO a la entrega de oficios para la coordinación de una reunión de trabajo a realizarse el 10 de marzo a las diferentes entidades; autoridades provinciales, cantonales, parroquiales, gobernación, empresa ENAP. Donde se tratarán temas de proyecto de agua regional y proyecto asfalto.  
Sesión ordinaria.
2. Jueves 04 de marzo del 2021 verificación de los aires acondicionados por el técnico Juan Carlos Jiménez y su equipo de trabajo el Centro de Salud de la parroquia Unión Milagreña.
3. Viernes 05 de marzo del 2021 salida al GADMCJS para la solicitud de técnicos eléctricos para la instalación de los aires acondicionados del Centro de Salud de la parroquia Unión Milagreña.
4. Miércoles 10 de marzo del 2021 entrega del acta definitiva de la obra MCO-001 GADPRUM de la Construcción del Centro de Capacitación de la Comuna El Descanso, con los delegados el Ing. Ibor Aranguren, técnicos de la Conagopare, contratistas y el señor vocal Eduardo Velásquez.
5. Viernes 12 de marzo del 2021 comisión a la empresa de CNEL para la gestión del proyecto Eléctrico Estadio Recinto Ferial con los delegados Ing. Ibor Aranguren Técnico, presidente Reinaldo López y vocal Eduardo Velásquez.
6. Miércoles 17 de marzo del 2021

### MES DE ABRIL DEL 2021

1. Lunes 05 de abril del 2021 sesión ordinaria.
2. Miércoles 07 de abril del 2021 inspección de la vía en las comunidades de área de influencia del bloque MDC con la presencia del Ing. Carlos Freire del GADPO, Sr. Jaime Ledesma y Eduardo Velásquez como parte de los requisitos del proyecto de asfalto.
3. Jueves 08 de abril del 2021 constatación de trabajos de drenaje con la retroexcavadora en el espacio público de la escuela de la comunidad Loma del Tigre.
4. Jueves 15 de abril del 2021 ingreso de oficios en recepción del GADPO; solicitando 3 volquetadas de material triturado para el embellecimiento del coliseo de la comunidad Santa Rosa; solicitando la actualización del proyecto cabezales de la comunidad Sin Fronteras.
5. Lunes 19 de abril del 2021 sesión ordinaria.
6. Martes 20 de abril del 2021 seguimiento al proyecto de asfalto con el Ing. Carlos Freire, Ing. Alexis Ocaña del GADPO, donde se manifiesta que no han realizado el informe de la inspección realizada 07 de abril del 2021 del bloque MDC.
7. Jueves 22 de abril del 2021 salida al GADPO a Chambira a coordinar con el Ing. Julio Sarmiento jefe de obras públicas sobre el mantenimiento sobre la vía forestal Huamayaku, la cual tuvo aceptación inmediata por parte de la autoridad correspondiente ya que era emergencia.
8. Viernes 23 de abril del 2021 coordinación con las volquetas del GADPO para el manteamiento y repotenciación del material pétreo en la comunidad forestal Huamayaku.
9. Jueves 29 de abril del 2021 salida a la Joya de los Sachas CENEL con el Sr. Jaime Ledesma al seguimiento del proyecto Estadio Recinto Ferial en la cual el Ing. Patricio Álvarez encargado de la agencia nos manifiesta que ya se tuvo la aprobación.

### MES DE MAYO 2021

1. Lunes 03 de mayo del 2021 sesión ordinaria.
2. Viernes 07 de mayo del 2021 salida al GADPO al departamento de planificación con el Ing. Carlos Freire donde manifiesta que ya cuenta con el informe del 07 de abril del 2021 del bloque MDC.
3. Lunes 10 de mayo del 2021 salida al GADPO al departamento de planificación con el Ing. Alexis Ocaña donde se planifico la topografía para el 01/08/2021.
4. Lunes 17 de mayo del 2021 sesión ordinaria.

5. Viernes 21 de mayo del 2021 socialización del presupuesto participativo GADPO con los Ingenieros; Edison Lanche y José San Miguel Fomento productivo, Lucia Aguinda Turismo, Lenin Suarez Gestión Ambiental, Deisy Campoverde Participación Ciudadana, y Marlene Hugo Grupo de Atención Prioritaria y presidentes de las comunidades. El presupuesto se mantiene en \$ 114.330.
6. Viernes 28 de mayo del 2021 participe de la Conmemoración del Vigésimo Tercer Año de Aniversario de la Parroquia Unión Milagreña. Además, se hizo la entrega de la volqueta financiada por el GADPO con la presencia de los dirigentes de las comunidades, autoridades cantonales y provinciales.

### MES DE JUNIO DEL 2021

1. Viernes 04 de junio del 2021 coordinación de trabajos de mantenimiento vial en la comunidad Forestal Huamayaku por el GADPO.
2. Lunes 07 de junio del 2021 sesión ordinaria.
3. Martes 08 de junio del 2021 salida al GADMCJS al departamento de obras públicas con el Ing. Juan Carlos Jiménez donde se mantuvo el dialogo sobre la instalación de los aires acondicionados del centro de salud Unión Milagreña el cual se llevó acabo el 16 de junio del 2021.
4. Viernes 11 de junio del 2021 salida a la comunidad San Ramón a la constatación de trabajos de la construcción de a casa de taller con la compañía de Ing. Ibor Aranguren.  
Salida a la Joya de los Sachas al cuerpo de bomberos donde se presentó un documento para las inspecciones; del coliseo de la cabecera parroquial, casa comunal de la comunidad Virgen del Carmen. Además, me dirigí a la comunidad Independencia donde se verificó trabajos de drenaje con la excavadora.
5. Miércoles 16 de junio del 2021 participe de la entrega de la cancha cubierta en la comunidad Parutuyaku financiada por el GADPO con la presencia de las autoridades parroquiales y provinciales.
6. Viernes 18 de junio del 2021 entrega de convocatorias a varias comunidades sobre la rendición de cuentas de las autoridades parroquiales.
7. Sábado 19 de junio del 2021 participe en la reunión de trabajo en la comunidad Huamayaku 2 en la consto la presencia del Dr. Mauricio Benítez relaciones comunitarias de ENAP y autoridades parroquiales; Reinaldo López y Eduardo Velásquez. Temas tratados; construcción de la casa comunal con un monto de \$ 17 000 dólares de la empresa ENAP y \$ 5 000 por el GADPRUM.  
Se llego a la conclusión de seguir realizando reuniones de trabajo para presentar los avances.

8. Lunes 21 de junio del 2021 sesión ordinaria.
9. Viernes 25 de junio del 2021 rendición de cuentas de las autoridades GADPRUM. contando con la presencia de los dirigentes de las comunidades, representantes de la sociedad civil.

### MES DE JULIO 2021

1. Viernes 02 de julio del 2021 constatación de trabajos en la vía veranera con la retroexcavadora entre los linderos Zurita-Naranjo en la cabecera parroquial.
2. Lunes 05 de julio del 2021 sesión ordinaria.
3. Martes 06 de julio del 2021 participe en la entrega de kits alimentarios al grupo de personas con capacidades especiales contando con la presencia de los señores concejales; Hoover Álvarez, Darwin Rogel y el Ing. Diego Hidalgo de CASIGAP.
4. Viernes 09 de julio del 2021 salida a la comunidad San Ramón a la verificación del avance de la obra de construcción de la casa taller con el Ing. Ibor Aranguren, donde se comprueba que ha tenido un gran progreso.  
Seguidamente nos dirigimos a la Joya de los Sachas al arreglo de la llanta delantera de la retroexcavadora gallineta.
5. Lunes 12 de julio del 2021 salida al GADPO al departamento de planificación y obras públicas con el Ing. Alexis Ocaña donde manifiesta que me acerque una semana antes de la fecha establecida para coordinar los trabajos.  
Luego me traslade al departamento de Fomento productivo para dialogar con el Ing. Hermógenes Zambrano sobre el pedido de la secadora y tendal de la Asociación Pepa De Oro MDC donde me supo comentar que la asociación debe de estar en actividad comercial para poder asignar uno de los 2 pedidos.
6. Viernes 16 de julio del 2021 salida a la comunidad San Ramón a la verificación del avance de la obra de construcción de la casa taller con el Ing. Ibor Aranguren, donde se comprueba que ya están hechas las bases y el techo.
7. Lunes 19 de julio del 2021 sesión ordinaria.
8. Viernes 23 de julio del 2021 salida a la comunidad San Ramón a la verificación del avance de la obra de construcción de la casa taller con el Ing. Ibor Aranguren, donde se comprueba que ya están haciendo las paredes, piso y enlucido.  
Posteriormente me traslade a la comunidad La Lojana para la constatación de trabajos de revacheo.  
Y, por último, tuve la socialización del presupuesto participativo GADPO.

### MES DE AGOSTO 2021

1. Lunes 02 de agosto del 2021 sesión ordinaria.
2. Viernes 06 de agosto del 2021 se realizó el traslado de poste de hormigón de 11 m desde el coliseo de la comunidad Loma del Tigre hasta la escuela Sumak Alpa el cual fue plantado con ayuda de la maquinaria del GADP para la colocación de un transformador.
3. Viernes 13 de agosto del 2021 salida al Gobierno Cantonal Joya de los Sachas para la aprobación del presupuesto participativo para el año 2022.
4. Lunes 16 de agosto del 2021 sesión ordinaria.
5. Jueves 19 de agosto del 2021 reunión con los dirigentes de las comunidades, autoridades del GADPRUM, el Sr. Hoover Álvarez vicecalde donde se socializo la ordenanza del uso y aprovechamiento del suelo
6. Viernes 20 de agosto del 2021 se realizó el mantenimiento de la camioneta del GAD.
7. Miércoles 25 de agosto del 2021 reunión de trabajo con los Doctores del puesto de salud Unión Milagreña donde se acordó presentar un documento a ENAP solicitando insumos médicos y medicina. .
8. Martes 31 de agosto del 2021 comisión a la Gobernación de la Provincia de Orellana donde se contó con la presencia de vocales José Ramos, Jaime Ledesma, Darwin Aguinda y Eduardo Velásquez, representantes de participación ciudadana Juan Montalván, Francisco Lapo y Néstor Chiguano, intendente de policía Alberto Chan, gobernadora Esperanza Bustamante, temas tratados; campo santo, salud y seguridad ciudadana.

### MES SEPTIEMBRE 2021

1. Viernes 03 de septiembre del 2021 se trasladó la excavadora desde la comunidad Santa Rosa hasta Huamayaku 2 para a apertura de vía veranera de 1 1/2 km, además se participó en la conformación de la directiva de participación ciudadana liderada por el Sr. Rommel Enríquez.
2. Lunes 06 de septiembre del 2021 sesión ordinaria.
3. Martes 07 de septiembre del 2021 salida al GADPO con un acompañante de la comunidad Santa Rosa donde se mantuvo un dialogo con la Ing. Magaly Orellana sobre el asfalto de las comunidades de MDC en la cual se llegó al acuerdo de realizar la topografía para el 06 de diciembre del presente año.
4. Viernes 10 de septiembre del 2021 participación en el traslado de personal y kits entregados por la fundación Samaritans Purse para niños y niñas de la comuna Parutuyacu.

5. Sábado 11 de septiembre del 2021 participe en el proyecto Fomento Artístico y Difusión Cultural de la Amazonia Ecuatoriana denominado Pacha Nua Huayra contando con la presencia del director Nicolás Paucar y la facilitadora Jesenia Vargas.
6. Lunes 13 de septiembre del 2021 seguimiento al proyecto de asfalto de las comunidades de MDC donde la Ing. Magaly Orellana se comprometió a realizar el perfil del proyecto.
7. Viernes 17 de septiembre del 2021 acompañamiento a la entrega de mochilas por parte de ENAP con el Sr. Josue Tapia a las comunidades Santa Rosa, Virgen del Carmen, Forestal Huamayaku. Además se constató el avance de los trabajos con excavadora en la comuna Huamayaku 2.
8. Lunes 20 de septiembre del 2021 sesión ordinaria.
9. Viernes 24 de septiembre del 2021 comisión con el personal médico de la parroquia a la comuna Parutuyacu a la campaña de vacunación contra el covid-19 para los jóvenes de 12-16 años de edad.

#### **MES DE OCTUBRE 2021**

1. Viernes 01 octubre del 2021 asistí a la socialización de la reforma de la Ley Amazónica contando con la presencia de los assembleístas Washington Varela, Mariuxi Sánchez y Consuelo Vega de la comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales.
2. Lunes 04 octubre del 2021 sesión ordinaria.
3. Viernes 08 octubre del 2021 asistí a la entrega de equipos tecnológicos, máquinas de corte y confección, herramientas para artesanos en el Auditorio del GADPO.
4. Lunes 11 octubre del 2021 socialización del presupuesto participativo en segunda instancia contando con la presencia de las autoridades del GADPRUM.
5. Viernes 15 octubre del 2021 entrega de kits alimenticios a las personas con capacidades especiales con la presencia de las autoridades del GADPRUM. Además asistí a la entrega de material genético a la asociación de ganaderos MDC por parte de ENAP.
6. Sábado 23 octubre del 2021 entrega de kits alimenticios por parte del GADPO en la cabecera parroquial y en la comunidad Santa Rosa a los adultos mayores y personas con capacidades especiales.
7. Lunes 25 octubre del 2021 sesión ordinaria.
8. Jueves 28 de octubre del 2021 reunión en el auditorio del GADJS con los siguientes integrantes de planificación; Luis Cordones, Hoover Álvarez, Gustavo Capelo, concejales; Jacinto Paredes, Juan Carlos Gómez, concejo de participación ciudadana Edgar Molina y la financiera Mirian Cevallos donde se aprobó el presupuesto participativo para el año 2022.

9. Viernes 29 octubre del 2021 coordinación de revacheo con la maquinaria del GADP para el ingreso en el estadio de la cabecera parroquial

### **MES DE NOVIEMBRE 2021**

1. Viernes 05 de noviembre del 2021 coordinación de trabajos con la maquinaria del GADPRUM para revacheo en la comunidad Vicente Roca Fuerte.
2. Lunes 08 de noviembre del 2021 sesión ordinaria.
3. Jueves 11 de noviembre del 2021 salida al GADMJS al departamento de ambiente a dialogar sobre el mal servicio de la recolección de basura en las diferentes comunidades que conforman la parroquia Unión Milagreña con el Ing. Freddy Mastian el cual me supo manifestar que los camiones se encontraban en mantenimiento.
4. Jueves 18 de noviembre del 2021 salida al GADPO a la coordinación de la topografía del proyecto de asfalto del bloque MDC manteniendo dialogo con el Ing. Darío Moncayo.
5. Viernes 12 de noviembre del 2021 entrega de kits alimenticios por parte del GADPRUM al grupo de atención prioritaria; adulto mayor.
6. Viernes 19 de noviembre del 2021 salida a la Joya de los Sachas a realizar el abastecimiento de combustible para la excavadora que se encontraba realizando trabajos en la comuna Huamayacu 2.  
Además asistí a una reunión de trabajo con los dirigentes de las diferentes comunidades que conforman el bloque MDC para informar del avance del proyecto de asfalto, contando con la presencia del dirigente de la compañía ABGES ALPA SACHA Hugo Cárdenas, el cual nos supo manifestar que estaban prestos en elaborar proyectos a cambio de la obra.
7. Lunes 22 de noviembre del 2021 sesión ordinaria.
8. Jueves 25 de noviembre del 2021 sesión extraordinaria para la ejecución del centro de recreación ubicado en la parroquia Unión Milagreña.
9. Viernes 26 de noviembre del 2021 realizando trabajos de tendido de material con la gallineta en la casa de mujeres ASOMULSAR en la comunidad Santa Rosa.

### **MES DE DICIEMBRE 2021**

1. Miércoles 01 de diciembre del 2021 sesión extraordinaria donde se trató sobre el proyecto denominado mejoramiento de la infraestructura física los espacios públicos turísticos en la cabecera parroquial Unión Milagreña, llegando a la aprobación de presupuesto de \$74,921.41 para la construcción de la primera etapa.
2. Jueves 02 de diciembre del 2021 acompañamiento a la entrega de kits alimenticios a adulto mayor y personas con capacidades especiales por parte del

- GADMJS contando con la presencia de las autoridades cantonales y parroquiales.
3. Viernes 03 de diciembre del 2021 constatación de trabajos en la comuna Huamayacu 2 con la excavadora.
  4. Sábado 04 de diciembre del 2021 sesión de aprobación de presupuesto participativo GADPO para el año 2023.
  5. Lunes 06 de diciembre del 2021 sesión ordinaria.
  6. Jueves 09 de diciembre del 2021 traslado de material pétreo con la maquinaria del GADPRUM para el embellecimiento del espacio público casa taller de la comunidad La Lojana, luego me dirigí a la comunidad Nueve Esmeraldas a dejar la grasa para la excavadora.
  7. Jueves 16 de diciembre del 2021 constatación de trabajos en la comunidad Nueve Esmeraldas a la Sr. Marina Grefa en la limpieza de las piscinas.
  8. Sábado 18 de diciembre del 2021 evento para niños y niñas por navidad en el coliseo de la cabecera parroquial Unión Milagreña.
  9. Lunes 20 de diciembre del 2021 sesión ordinaria.
  10. Jueves 23 de diciembre del 2021 asistí al GADP.
  11. Jueves 30 de diciembre del 2021 asistí al GADP.

**REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO DE INFORME RENDICION DE CUENTAS  
AÑO 2021:**

**ENTREGA DE KITS ALIMENTARIOS GADPRUM – GADMUNICIPAL - GAD  
PROVINCIAL**



Ley de Creación Mediante Acuerdo Ministerial N° 0509  
del jueves 24 de Diciembre de 2009  
Registro Oficial N° 111 del martes 19 de enero de 2010  
RUC: 2260004290001  
Parroquia Unión Milagreña - Cantón Joya de los Sachas  
Provincia de Orellana



### CONMEMORACION POR ANIVERSARIO PARROQUIAL



### ADQUISICION DE VOLQUETA Y ENTREGA EN CONMODATO VOLQUETA DEL GADPO



### ACOMPañAMIENTO EN ENTREGA DE UNA CANCHA CUBIERTA DEL GADPO



Ley de Creación Mediante Acuerdo Ministerial N° 0509  
del jueves 24 de Diciembre de 2009  
Registro Oficial N° 111 del martes 19 de enero de 2010  
RUC: 2260004290001  
Parroquia Unión Milagreña - Cantón Joya de los Sachas  
Provincia de Orellana

### REUNIONES DE TRABAJO EN DIFERENTES LUGARES



### GESTIONES FISCALIZACION PUENTE



Ley de Creación Mediante Acuerdo Ministerial N° 0509  
del jueves 24 de Diciembre de 2009  
Registro Oficial N° 111 del martes 19 de enero de 2010  
RUC: 2260004290001  
Parroquia Unión Milagreña - Cantón Joya de los Sachas  
Provincia de Orellana

ACOMPAÑAMIENTO EN CEDULACION EN LA PARROQUIA.

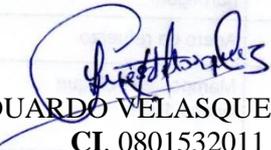


EJECUCION DE EVENTO DIRIGIDO AL GRUPO DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA.



Ley de Creación Mediante Acuerdo Ministerial N° 0509  
del jueves 24 de Diciembre de 2009  
Registro Oficial N° 111 del martes 19 de enero de 2010  
RUC: 2260004290001  
Parroquia Unión Milagreña - Cantón Joya de los Sachas  
Provincia de Orellana



  
LUIS EDUARDO VELASQUEZ MENDOZA  
CI. 0801532011  
Vocal

**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña**

REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO DE INFORME DE LABORES DE LOS SEÑORES VOCALES (JAIME LEDESMA, DARWIN AGUINDA, JOSE RAMOS, LUIS VELASQUEZ) DEL GAD PARROQUIAL UNIÓN MILAGREÑA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, A EFECTUARSE EL VIERNES 29 DE ABRIL DE 2021, A LAS 15:00PM.

| N° | INSTITUCION/COMUNIDAD                | NOMBRES Y APELLIDOS | N° DE CÉDULA | FIRMA |
|----|--------------------------------------|---------------------|--------------|-------|
| 1  | Vice de P.P. U.M. Milagreña          | Nestor Obregon P    | 0200876390   |       |
| 2  | Presidente<br>Jesús del Oro P        | Juan Montalvo       | 150029082-8  |       |
| 3  | Presidente<br>San Ramon              | Armando Cueva       | 040344995-9  |       |
| 4  | Sin Fronteras                        | Francisco Lopez P   | 170984858-2  |       |
| 5  | Asociacion<br>Gacatueros U. M.       | Miguel Alvarez      | 2100069176   |       |
| 6  | Comunidad Virgel<br>del Carmen       | Lida Acampo         | 0201492699   |       |
| 7  | Sin Fronteras<br>Frente P. Curleda   | Diana Baylo         | 070277108    |       |
| 8  | Comunidad<br>Union Laguna            | Holguer. Calle      | 910045316-9  |       |
| 9  | Sangre de Torcaja                    | Miguel Sanchez      | 6200943094   |       |
| 10 | GADPRU. MILAGREÑA                    | Jose Ramos          | 2200244009   |       |
| 11 | GADPRU - Vocal                       | Darwin Aguinda      | 220001896    |       |
| 12 | GADPRU -<br>Vocal.                   | Jaime Ledesma       | 210014338-0  |       |
| 13 | GADPRU<br>VOCAL                      | Luis Velasquez      | 0801532011   |       |
| 15 | Presidente<br>GAD UNION<br>MILAGREÑA | Ronaldito Torres    | 7207034334   |       |
| 16 |                                      | Yuliana Sarango     | 2200014047   |       |

Ley de Creación Mediante Acuerdo Ministerial N° 0509  
 del jueves 24 de Diciembre de 2009  
 Registro Oficial N° 111 del martes 19 de enero de 2010  
 RUC: 2260004290001  
 Parroquia Unión Milagreña - Cantón Joya de los Sachas  
 Provincia de Orellana



REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO DE INFORME DE LABORES DE LOS SEÑORES VOCALES (JAIME LEDESMA, DARWIN AGUINDA, JOSE RAMOS, LUIS VELASQUEZ) DEL GAD PARROQUIAL UNIÓN MILAGREÑA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, A EFECTUARSE EL VIERNES 29 DE ABRIL DE 2021, A LAS 15:00PM.

| N° | INSTITUCION/COMUNIDAD   | NOMBRES Y APELLIDOS | N° DE CÉDULA | FIRMA              |
|----|-------------------------|---------------------|--------------|--------------------|
| 1  | Vetero chiguano F       |                     | 0200876394   | <i>[Signature]</i> |
| 2  | Alamos                  | Rodrigo Gonzalez    | 130039852    | <i>[Signature]</i> |
| 3  | Mulad Parasito Union MI |                     | 0200463359   | <i>[Signature]</i> |
| 4  | U. Milagreña            | Jaime Alvarez       | 2100200042   | <i>[Signature]</i> |
| 5  | U. Milagreña            | Esthela Villegas    | 2100645734   | <i>[Signature]</i> |
| 6  | GAD Unión Milagreña     | Jbor Aranguan       | 15856489     | <i>[Signature]</i> |
| 7  |                         |                     |              |                    |
| 8  |                         |                     |              |                    |
| 9  |                         |                     |              |                    |
| 10 |                         |                     |              |                    |
| 11 |                         |                     |              |                    |
| 12 |                         |                     |              |                    |
| 13 |                         |                     |              |                    |
| 15 |                         |                     |              |                    |
| 16 |                         |                     |              |                    |